

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Sábado 11 de febrero de 1860.

NÚM. 376.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 57 minutos.  
Pónese á las 5 horas y 35 minutos.  
Sale la luna á las 10 h. y 4 m. de la noche.  
Pónese á las 8 h. y 34 m. de la mañana.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada linea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 4.º de febrero.

El telégrafo nos ha anunciado la supresion del *Univers*, y no hay necesidad de decir como reciben este acto los periódicos españoles defensores del absolutismo y poco amigos de la libertad de imprenta. Los liberales en nombre de los principios políticos que sostenemos tenemos derecho á censurar este golpe imperial y á quejarnos del estado de la prensa en Francia. Los absolutistas que hasta el presente han sido admiradores y panegiristas del Emperador de los franceses por creerle necesariamente atado, no á la restauracion de los principios de orden, sino á la reaccion política, que le amonestaban blandamente, que le acariciaban y aconsejaban con dulzura, se ven en el duro compromiso de juzgarle ahora con severidad, de maldecir de él, é insultarle. Al suprimir el *Univers* el Emperador está en su derecho, dando por buenos los principios políticos que los periódicos absolutistas y ultramoderados profesan. Lo que á los ingobernables nos parece malo, y por esto lo censuramos, es toda legislación que entregue ahorrada la prensa política al capricho ó a la falible prudencia gubernamental. El *Univers* mismo ha sufrido las consecuencias de sus doctrinas.

En los exabruptos de la voluntad imperial, que en un momento calman ó perturban la Europa, haciendo perder el hilo de los cálculos humanos, que juegan con la ansiedad ó la esperanza de millones de hombres, que agitan febrilmente los partidos políticos, que hacen zozobrar seculares instituciones, pueden estudiar tambien los defensores del absolutismo ilustrado las legítimas y necesarias consecuencias de su sistema. A pesar de la volubilidad de la opinion pública, esos golpes inesperados, esos cambios repentinos, esas contradicciones aparentes ó reales son imposibles en un país en que la opinion se manifieste libre y moderadamente y que los sentimientos, ideas é intereses de las diversas clases sociales gocen de la debida y justa influencia en la gobernacion del Estado. Y sin embargo el Emperador de los franceses no es déspota ni inepto. Codicioso de gloria, dominado por la ambicion propia de su raza, contentiendo con mano firme los embates de la anarquía, ha cultivado y acrecentado prodigiosamente la prosperidad de la nacion que gobierna, elevándola en la consideracion de las demás naciones á una altura tan inmensa como inesperada. Pues en Napoleón tienen los panegiristas del absolutismo, la imagen mas perfecta del gobierno que desean.

Y si en lugar de un Napoleón colocase su fantasia en el trono de los Césares á un monarca inepto, devorado por desenfrenadas pasiones ó esclavo de inmundos vicios, no contenido como lo está Napoleón por el liberalismo de la época que pesando hoy mismo en los destinos de la Francia hace imposibles los excesos y extravíos de épocas cuya fealdad no han podido robar de nuestra vista las nieblas que incesantemente va dejando en pos de si el tiem-

po, si meditasen algun tanto lo que podria suceder y que tantas veces ha sucedido, quizá verian con mas calma y menos repugnancia las formas de gobierno que sin destruir el poder le aconsejan y enfrenan.

El *Pensamiento Español* al recordar á la tierra el gobierno del cielo, presentándonos al Sér Supremo como una especie de prototipo de rey absoluto, echó en olvido la doctrina sobre la existencia y origen del mal que tan acertadamente ha esplanado en otro artículo posterior. En las pasiones humanas, en la debilidad de la razon nos fundamos los que no queremos entregar á la voluntad de un hombre los destinos de las naciones. Ha tenido el periódico neo-absolutista el buen acuerdo de separar las formas de gobierno del dogma religioso, ha reconocido que todas caben en el catolicismo, y podia haber añadido que la imperfeccion humana era patrimonio de todas ellas, que todas han producido gran copia de bienes y males, que todas sufren los vaivenes y alternativas de los tiempos, que en el curso de la historia sirven de obstáculo y freno á la vez. Pero lo que deduce el *Pensamiento* es que el parlamentarismo es esencialmente malo, dejando comprender, aunque no lo diga, que lo esencialmente bueno es el *mutismo*. Los males del gobierno parlamentario, que describe el *Pensamiento* con mano experimentada y maestra, son una realidad. ¿A qué negarlo? Tambien son realidad los cargos que hoy recapitula la *Discusion* contestando á la *Esperanza*. A esto no hay mas que encogerse de hombros y esclamar. *Tempora mutantur*. Tanto los absolutistas como los ingobernables, en el pecado llevarán siempre la penitencia. Siempre el absolutismo será el castigo de los desórdenes y revoluciones y estas á su vez el castigo de la tiranía. Para entronizar el absolutismo en España deberia borrarse de la mente la historia de dos siglos.

—Segun datos que han llegado á nuestra noticia, van entregados hasta la fecha, y con destino á los heridos de nuestro ejército en Africa, mas de 20.000 arrobas de hilas, 27,187 vendajes, 1,154 compresas, 2,063 varas de lienzo, y multitud de sábanas, mantas y otros objetos y artículos para los convalecientes; habiendo entre estos últimos, excelentes vinos, vizecochos y chocolate.

—En Barcelona se han embarcado un gran número de vacas en el *Actif*, con destino al campamento y consumo del ejército.

—En el discurso que S. M. B. la Reina Victoria ha pronunciado al abrir el Parlamento inglés, leemos el siguiente párrafo relativo al estado de nuestras relaciones en aquel país.

«Habiendo ocurrido un conflicto entre España y Marruecos, me he esforzado por las vias amistosas en prevenir un rompimiento, pero sin resultado, siento decirlo. Daré las órdenes convenientes para que os sean entregados los documentos relativos á este asunto.

—La guerra de Africa, dice con mucha razon un periódico, ha colocado á España en un lugar muy distinto del que ocupaba en concepto de las demás naciones. Y esto (añade)

no es un efecto de nuestro buen deseo que nos hace imaginar por do quiera lisonjeras demostraciones. Es preciso escuchar la opinion y el juicio de los extranjeros sobre la guerra de Marruecos; tomar en la mano la prensa de todos los países, con escasas y despreciables escepciones; ver reproducidas por el buril, por la litografía, los hechos mas gloriosos de nuestros soldados, las facciones de nuestros gefes militares, los accidentes menos importantes de la lucha; observar á los gobiernos europeos enviando comisiones de oficiales de sus ejércitos para estudiar las operaciones del nuestro; y presenciando todo esto, ¿puede haber todavia quien no palpite de gozo y de entusiasmo viendo á la Europa entera fijar de nuevo su vista en

«La nacion cuyo imperio se estendia

»Del Ocaso al Oriente?

—Ya ha visto la luz el folleto del Sr. don Patricio de la Escosura, titulado *España, Napoleon y Roma*.

El Sr. Escosura se propone en este folleto resolver estas dos cuestiones: 1.ª, si los grandes duques de la Italia central serán restaurados en sus tronos; y 2.ª, si ha de forzarse á la Rumania á someterse á la autoridad temporal del Papa. El Sr. Escosura se propone al mismo tiempo, y sobre todo esto, resolver si España debe contribuir á esas restauraciones. El señor Escosura contesta á todas estas cuestiones en sentido negativo.

—Las correspondencias que recibimos de Italia aseguran que no solo Prusia, sino tambien Rusia, han protestado formalmente contra la anexion de Saboya y Niza al imperio francés, de cuya negociacion se halla encargado, segun parece, el conde de Cavour. Este es el objeto que se atribuye al viaje á Paris del presidente del Consejo piemontés.

—En los periódicos franceses llegados anoche se dice que el rey de Nápoles queria intervenir con sus tropas en favor del Sumo Pontífice; pero que ha desistido de este proyecto en vista de la oposicion de los hombres de Estado que le presentaban el riesgo que corria de ponerse en lucha abierta con Francia, y sobre todo con su aliada la Inglaterra.

—Una correspondencia de Marsella asegura que el Sumo Pontífice insiste en la evacuacion de Roma por las tropas francesas, y quisiera que quedase en aquella capital una fuerza de 50,000 hombres de tropas pontificias. En tal caso, parece que las tropas francesas guarnecerán á Civita-Vecchia.

—La corporacion parroco-castrense de nuestro ejército de operaciones está prestando grandes servicios con su abnegacion, sufrimiento y virtud verdaderamente evangélica. Hablando de aquellos dignos sacerdotes, dice una correspondencia: «Sobrellevan con resignacion los azares de la campaña, las privaciones y toda clase de contratiempos propios de una guerra tan cruda y penosa como esta. Evangélica ha sido su vida en la pasada campaña; pero en esta se esfuerzan todos en llenar cumplidamente su alta mision. En los días

de combate, despreciando el peligro, se le ve siempre sobre el mismo campo administrar los sacramentos á los moribundos, dándoles el consuelo de la religion en sus postreros momentos.

Madrid 8.

¡Qué espectáculo tan conmovedor el que ayer presentaba el pueblo invicto del dos de Mayo! El ejército, como dijo el bizarro general Zabala, se creará suficientemente recompensado con la inmensa satisfacción de su patria; la patria agradecida conservará siempre en su memoria esta brillantísima página de su historia, tan admirablemente escrita por un ejército, que podrá tener iguales en el mundo, pero ninguno superior.

La Reina de España satisfizo ayer los deseos de su pueblo. Una y otro se han visto y han celebrado juntos el gran suceso del día. Desde las once, un gentío inmenso llenaba la gran plaza principal de palacio. En el centro se agitaban numerosos grupos de honrados ciudadanos conduciendo banderas nacionales. De una de ellas pendía un pequeño retrato al óleo del general O'Donnell, coronado de laurel.

A las doce y media se abrieron las vidrieras del gran balcon de palacio y resonó en la inmensa plaza un inmenso eco de júbilo. Momentos despues apareció en aquel la Reina Doña Isabel II, acompañada del Rey, su augusto esposo, y de sus queridos hermanos los Sermos. señores duques de Montpensier.

A los lados de las reales personas estaban los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento, Gobernacion y Hacienda, todos de uniforme. La Reina llevaba un elegante abrigo de terciopelo encarnado. El Rey vestía de paisano, y el duque de Montpensier de capitán general.

Apenas se presentó la Reina en el balcon, comenzó á saludar cariñosamente á su pueblo agitando su pañuelo blanco. El rey hizo lo mismo. El pueblo la contestó con un ferviente viva. Pero el entusiasmo llegó á su colmo momentos despues. El tierno príncipe de Asturias, vestido de cazador de Madrid y con su ros blanco, apareció en brazos de la nodriza. La Reina lo coge en los suyos, y levantándole en alto lo presenta á su pueblo, mostrando de esta manera cuán reconocida está al heroísmo del ejército. Inmensos vivas á la Reina, al príncipe D. Alfonso y al candillo de Africa, atruenan el espacio, y por algunos minutos la espaciosa plaza ofrece un cuadro de lágrimas, de vivas, de animacion y de entusiasmo indescriptible.

El tierno niño parece como que quiere tomar parte en el júbilo general, y abre sus brazos, y levanta su cabeza, y se le cae el ros, que recoge instantáneamente su augusta madre, provocando este incidente una nueva explosion del entusiasmo popular.

SS. MM. y AA., despues de saludar de nuevo afectuosamente al pueblo, se retiraron á las régias habitaciones. Nuevos vivas pusieron término á esta interesante escena.

S. M. la Reina decidió ayer, salir hoy en público, dirigiéndose á la una de la tarde al santuario de Atocha, deseosa de dar gracias á la Virgen por los gloriosos triunfos de España.

La régia comitiva saldrá con toda solemnidad, con igual ponpa que hace pocos días, cuando fue á presentar en el templo la augusta infanta recién nacida. El templo de Atocha ha sido convenientemente adornado, levantándose espaciosas tribunas para los convidados. Ayer se decia que los señores diputados residentes en Madrid piensan reunirse en el pórtico del palacio del Congreso y ofrecerla allí una corona, simbolo de su entusiasmo.

Estamos seguros de que el pueblo de Madrid correrá hoy, lo mismo que ayer, á saludar á sus adorados reyes. Referiremos ahora á nuestros lectores lo que ayer vimos en Madrid.

Grandes grupos recorrian todo el día las calles de la poblacion, con banderas, música,

cas, coronas y retratos de la Reina y del general en jefe del ejército. Todas las clases de la sociedad han hecho entusiastas manifestaciones. Citaremos algunas:

Todos los señores diputados, residentes en Madrid, concurrieron anoche despues de las ocho al real palacio para felicitar á SS. MM.

Los estudiantes de la universidad de Madrid en gran número, fueron formados á palacio, escoltando una elegante carretela, donde iban tres banderas ganadas á los moros en tiempo del cardenal Jimenez de Cisneros. SS. MM. salieron al balcon á recibir las felicitaciones de los alumnos de la universidad.

Las religiosas de los conventos de Madrid han demostrado tambien su regocijo de una manera tan modesta como delicada. A través de las celosias que cubren las rejias, han colgado sus pañuelos blancos.

En la Puerta del Sol, frente al ministerio de la Gobernacion, levantaron los trabajadores una tribuna en la cual tocaba anoche bonitas piezas de música la banda de niños del Hospicio. Los mismos trabajadores hicieron grandes hogueras, que unidas á la iluminacion, daban anoche á la Puerta del Sol un aspecto verdaderamente mágico.

Ya tiene nombre la nueva travesía que al frente de la de los Negros está demarcada en la Puerta del Sol entre los dos solares donde hay empalizada, por los jornaleros que allí trabajan la han puesto con grandes letras el título de *Calle de Tetuan*.

Los honrados aguadores iluminaron tambien caprichosamente algunas de las frentes de la villa.

En San Francisco se estrenaron las campanas y se iluminó brillantemente toda la cúpula.

Tanto en la Universidad central como en todos los colegios y escuelas de Madrid se suspendieron ayer los estudios, y es probable que dure la vacacion hasta que se concluyan las fiestas por la toma de Tetuan.

La iluminacion de anoche fue brillantísima, distinguiéndose, como siempre, la de las redacciones de los periódicos, la de la tienda del *Burgalés* en la calle del Desengaño, y otras que no recordamos.

En suma, el pueblo de Madrid, sin una sola escepcion, celebra la toma de Tetuan con un entusiasmo tan grande, que solo se puede comparar con la bizzarria del ejército y sus bravos generales. España se muestra tal cual ha sido siempre, á despecho de sus miserables detractores. ¡Viva España! ¡Viva la Reina! ¡Viva el pueblo de Madrid! ¡Viva el conde de Lucena! ¡Vivan los valientes generales que han combatido á la cabeza de nuestras tropas!

¡Los individuos del comercio de paños de Madrid, acandillados por D. Meliton Arana, con dos banderas, en una de las cuales se leia, *Al ejército de Africa*, y en la otra: *Nadie la humilla*, recorrieron las calles con una banda de música, que tocó delante del palacio real, de la presidencia del Consejo y de la direccion de infantería, calle de las Torres. En esta última se ostentan, al lado de los retratos de los Reyes, los de los generales O'Donnell y Ros de Olano.

Tenemos entendido que el digno director interino de infantería, en union del señor secretario y demas gefes y oficiales de la misma dependencia, comen reunidos esta tarde, á fin de solemnizar las victorias de sus valientes compañeros de armas de ejército de Africa, y en particular la de la toma de Tetuan, ya que no tuvieron la suerte de compartir con ellos las fatigas de campaña, para la cual en tiempo oportuno ofrecian sus servicios, lo que no pudo tener lugar mas que en corto número, en atencion á la indole de sus destinos.

—Los periódicos de ayer noche dan cuenta tambien del fausto suceso, que hoy celebran todos los buenos españoles.

Hé aquí el artículo de *La Gaceta Militar*:  
«Viva Isabel II., viva España, vivan el ejér-

cito y armada.—El cañon que ha resonado hoy en Madrid, no es el cañon de nuestras discordias civiles; es el de nuestras glorias; el que tronó poderoso y aterrador en Orán, La Goleta y Lepanto. El anunciado ya á los españoles que como en otros felices tiempos, aun podemos añadir á nuestra heroica historia, muchas paginas de triunfos y de impercederos recuerdos.

Es el rugido que lanza el leon de Castilla al posar su poderosa garra sobre la presa que ha arrebatado al enemigo; es el grito de la honra vengada, del honor satisfecho.

Nos disputaron un palmo de terreno; hollaron nuestra bandera; hoy tenemos en cambio una ciudad; y nuestras enseñas flotan victoriosas sobre su antigua Alcazaba; sobre esos muros que orgullosos creyeron defender y que la media luna ha tenido que abandonar á nuestros soldados, dignos descendientes de aquellos tercios que aun recuerda la Europa con admiracion y respeto.

Al eco del cañon que perdiéndose en nuestras montañas lleva á los pueblos españoles el anuncio de la victoria, vemos estremecerse en sus nobles y venerandos sepulcros las inmortales sombras de Isabel I, Carlos V y Cisneros: dirigen atónitos sus miradas á la africana costa, y al ver en medio de la bruma tremolar nuestros pendones sobre la joya del imperio de Marruecos, sobre la ciudad de los jardines y las flores, se estremecen de júbilo al mirar cumplidos sus deseos, la obra que con tanta gloria principiaron.

Hace 368 años, Isabel I arrebató á los moros la última ciudad que poseian en España, hoy la digna sucesora de aquella heroína, Isabel II, planta el estandarte de la Cruz en la primera ciudad que arranca á la barbarie berberisca.

Gloria al ilustre capitán. Gloria al ejército que marcha á sus órdenes. Gloria á la armada, en donde vemos renacer los heroicos hechos de los Bazanes, de los Gravinias y los Churrucas.

Alegraos, españoles; aun somos lo que en otro tiempo fuimos: aun se nos muestra propicia la victoria al mágico grito de ¡viva Isabel III! ¡viva España! ¡viva el conde de Lucena! ¡viva el ejército y armada!»

*La Esperanza* se espresa en estos términos: «Estaba rompiendo el día esta mañana, cuando el estampido del cañon vino á despertar á los moradores de la capital. No os asustéis, convecinos; no temáis que haya algun enemigo extranjero á vuestras puertas, ni que se os anuncie alguna victoria alcanzada en lucha fratricida; no os imagineis siquiera estar en alguno de los aniversarios que, alegres para parte de vosotros, son tristes para los demas. Lo que el cañon quiere participarnos á todos es que España es todavía España, que á pesar de todas sus discordias y desgracias, cuando sus hijos se juntan para vengar el honor nacional, todavía conserva el vigor de aquella que, despues de arrojar de su seno á los bárbaros musulmanes que la estuvieron oprimiendo durante siete siglos, estendió su dominacion y el reino de Jesucristo por todo un nuevo mundo; de aquella que á principios de este siglo rompió, por un valeroso arranque de su brio las cadenas con que un conquistador afortunado quiso amarrarla y tenía ya amarrada á mas de media Europa. Esto, esto es lo que pregona el cañon tan de mañana; esto es lo que quiere decir la nueva que nos trae, de que la bandera española está tremolando desde ayer en la importante plaza de Tetuan.

¡Gloria á Dios que ha protegido con su poderosa diestra la causa del derecho! ¡Gloria á nuestros valientes que arrostrando la intemperie y la peste, sin arredrarse por las imponderables dificultades del terreno, y despreciando el fuego y el hierro de la bárbara morisma, han dado tamaña alegría, triunfo tan grande á su patria! Nunca, nunca hubieran podido hacerlo en ocasion mas oportuna. Son estos

unos dias en que las naciones de Europa se están midiendo mutuamente sus fuerzas para luchar entre sí: ahora, pues, mas que en cualquiera otro tiempo, era preciso que todas aprendiesen lo que todavía puede valer nuestra amistad y lo que aun puede dañar nuestro enojo.

Hé aquí las frases de *El Reino*:

Tetuan está en poder del ejército español....

Cuando ayer decíamos que se tardarian pocas horas en recibir noticias de la mayor importancia, ondeaba ya en sus baluartes la bandera de Castilla. Isabel II cuenta con una plaza fuerte mas entre sus dominios. El estampido del cañon ha despertado á los habitantes de esta corte, y en todos los semblantes se demuestra el júbilo mas completo.

¿Qué podremos decir para espresar la alegría que embarga nuestro corazón? Cuanto se describe es pálido ante el contento general.

España se levanta al fin al nivel de su pasada grandeza. El nombre de Isabel es de feliz augurio para la patria. Dios ha decretado sin duda que la augusta sucesora de la que acabó con la anarquía de los últimos momentos la edad media, levantando como por ensalmo á la mayor grandeza esta nacion generosa, sea tambien la que, despues de asentar laboriosamente en sólidas bases el orden y la prosperidad interior, ensanche los términos de la monarquía española en aquella tierra de Africa, en que siempre tuvo puesta la mira Isabel la Católica.

Bendigamos pues, á la Providencia divina, sin cuyo auxilio, nada son las naciones mas poderosas; y esclamemos con el gran cantor de la hazaña de Lepanto;

¡Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra, Salud y gloria nuestra!

—S. M. la Reina, siempre generosa, celebra las victorias del valiente ejército de Africa, con el siguiente real decreto de indulto, que hoy ha aparecido en *La Gaceta*.

Deseando dar una prueba al Ejército y Armada de lo altamente satisfecha que me hallo de sus servicios, y muy especialmente de los que en la guerra de Africa vienen prestando, permitiendo al propio tiempo que puedan incorporarse á sus banderas para coadyugar á tan gloriosa empresa, los que habiéndolas abandonado se hallasen arrepentidos de sus faltas, de conformidad con lo propuesto por el ministro interino de la Guerra, con acuerdo de mi consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto á los gefes, oficiales y tropa del Ejército y Armada, como igualmente á los empleados de idéntica procedencia, que sin mi real permiso ó el de sus gefes, en los casos que gozasen de esta facultad, hubiesen contraído matrimonio con anterioridad á la fecha de este decreto, quedando obligados á impetrar dicha gracia dentro del término de cuatro meses los que residiesen en la Península, seis los de las Antillas, y ocho los de Filipinas, optando sus familias á los beneficios que por el reglamento del Monte-pío militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido, tanto en ellas como en sus maridos, al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento. Igualmente podrán acogerse á los beneficios de este indulto las familias de los aforados de Guerra, justificando previamente los requisitos mencionados.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto á los prófugos y desertores del ejército, armada y cajas de quintos que voluntariamente se presentasen en los plazos prefijados en el artículo anterior, y el de seis meses para los que residan en el extranjero, quedando tan solo obligados á servir el tiempo que les faltase para extinguir el de su obligatorio empeño, con opción á los premios correspondientes por los servicios que presten despues de él; declarado igualmente alzados los recargos que por los mencionados delitos y el de conato de de-

sercion se hubieran impuesto á las diferentes clases de sargentos, cabos y soldados, anulando los destinos al ejército de Ultramar de aquellos individuos que al recibirse este decreto en los puntos de embarque no lo hubiesen verificado. Los sargentos y cabos no recuperarán los empleos que perdieron al consumir la desercion, ni se aplica el indulto á delito no verificado con anterioridad á la fecha de este decreto.

Art. 3.º En las causas pendientes de ejecutoria por cualquiera de los delitos mencionados en los artículos anteriores, los juzgados respectivos aplicarán el indulto correspondiente despues de pronunciar ó aprobar las sentencias, consultando al Tribunal Supremo los casos en que con arreglo á las leyes debieran hacerlo del fallo.

Dado en Palacio á siete de febrero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

## EL CORREO.

Vamos á reseñar aunque muy ligeramente las demostraciones de júbilo con que estos leales habitantes recibieron ayer la fausta noticia de la toma de Tetuan.

Apenas se distinguió el vapor *Jaime I.*º lujosamente empavesado, las salvas de artillería y el repique general de campanas anunciaron á la población que la noticia que vagamente se sabia desde la noche anterior era por fortuna cierta. Un gentío inmenso se dirigió hacia el muelle, para adquirir los posibles pormenores del glorioso hecho de armas al cual debiera la España adquisicion de aquella importante plaza: entre tanto las músicas de los cuerpos de la guarnicion salian de sus cuarteles seguidas de algunas compañías y de un tropel numeroso que crecía mas y mas á medida que recorria nuevas calles. Dirigieronse á la casa del Ayuntamiento cuya fachada ostentaba ya los retratos de nuestros Reyes y de todos los varones ilustres que con tan justo orgullo cuenta Mallorca por hijos. Allí, despues de tocar las músicas la marcha Real, y algunas alegres y animadas piezas la multitud contestó entusiasmada los repetidos vivas á la Reina, al Ejército á la Patria que dió desde el balcon principal uno de los Sres. tenientes de Alcalde. En seguida se dirigieron las tropas y el pueblo todo al real castillo en donde los recibió el Excmo. señor Capitan general con nuevos y entusiastas vivas á los objetos mas caros para todos los buenos españoles, vivas que fueron contestados mas que con entusiasmo con verdadero frenesí. S. E. dirigió una sentida alocucion á las tropas y al pueblo, oyó con particular complacencia algunas tocadas de las músicas, y se retiró poco despues siendo victoreado por todos. Desde allí se dirigieron las bandadas militares á recorrer las calles de la ciudad, llevando á todas partes la animacion y la alegría, y siendo á cada momento interrumpidos sus sonos por los vitores y el bullicio que por do quiera se oia. Aquí una música, allá un grupo de jóvenes paseando una bandera, mas allá un tropel de chicos gozándose en la completa libertad que en aquel dichoso dia disfrutaban, gente por los balcones, gente por

los paseos, corros de toda clase de personas leyendo los últimos partes.... tal era el risueño espectáculo que presentaba la población durante todo el dia. Por la noche todas las casas aparecieron iluminadas: jamas habíamos visto tanta profusion en las iluminaciones jamas habíamos visto la pública alegría tan servientemente manifestada. Algunos edificios públicos aparecieron tambien adornados con vistosas colgaduras, distinguiéndose entre ellos el de la Contaduría y el de la Administracion de Hacienda pública: en este último se oyó ademas hasta las altas horas una música militar.

El M. I. Ayuntamiento, que como nosotros presumíamos ha dado á la población un digno ejemplo de patriotismo dispuso que durante toda la velada otra música tocase tambien alegres piezas en el balcon inferior de la Casa Consistorial, lo cual se repetirá en las noches de hoy y de mañana. Tambien ha dispuesto la celebracion de una funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso por la victoria que han alcanzado las armas españolas, dando al mismo tiempo una gran comida á todos los establecimientos municipales de beneficencia: estos dos actos tendrán lugar en el dia de mañana. La Excmá. Diputacion: ha dispuesto á su vez que se dé una comida á los establecimientos provinciales de caridad, siendo probable que disponga otras demostraciones, que anunciaremos oportunamente á nuestros favorecedores.

Hoy se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-Deum al cual han asistido todas las autoridades y corporaciones, y numerosisimo concurso.

La Exma. Diputacion provincial ha puesto á disposicion del Exmo. señor Capitan general una crecida cantidad para que en el dia de mañana se distribuya entre todos los cuerpos que guarnecen esta plaza, entregándose cuatro reales á cada soldado, seis á cada cabo y ocho á cada sargento.

Mañana el M. I. Ayuntamiento costea una fiesta en la Catedral, y por la tarde tendrá lugar una procesion que saliendo de la Sta. Iglesia irá al oratorio del Hospital.

De *El Mallorquin* de anoche copiamos lo siguiente:

«Nos cabe el mayor placer en poder consignar en las columnas de nuestro periódico, que el bizarro hijo del Escelentísimo Señor Capitan general de estas islas, D. Leopoldo Ortega, ayudante á las órdenes del general Ros de Olano, ha sido condecorado con la cruz de San Fernando por su brillante arrojo y heroico comportamiento en el campo de batalla; por lo que no podemos ménos de felicitar á sus señores padres doblemente, cuando las armas españolas, triunfantes como siempre, acaban de obtener la mas grande y completa victoria.

**SECCION OFICIAL.**

D. Miguel Estade y Sabater cónsul del tribunal de Palma y su partido, y juez comisario de la quiebra de D. Pablo Crespi.

Quedando admitida por este tribunal de comercio con auto del día veinte y siete del que espira la renuncia presentada por D. Antonio Coll y Muntaner sindico que era de dicha quiebra y debiendo procederse con arreglo a lo prevenido en el referido auto á la eleccion de otro sindico en su reemplazo; se convoca á todos los acreedores de la propia quiebra para la Junta general extraordinaria, que con el único objeto del nombramiento del indicado sindico deberá celebrarse el sábado veinte y cinco de Febrero próximo venidero á las diez en punto de su mañana en la Sala de audiencias de este tribunal, segun queda prevenido en el citado auto, y cuyo nombramiento se hará en la referida reunion arregladamente á lo prescrito en los artículos mil sesenta y nueve y mil setenta del código de comercio; y caso de no querer concurrir y si ser representado en la propia Junta deberá ser con los requisitos que previene el artículo 1066 del enumerado Código. Lo que se anuncia á los acreedores de la citada quiebra para su conocimiento y efectos que puedan convenirles, en la inteligencia de que su falta de asistencia ó representación á dicha reunion, les podrá ocasionar el perjuicio á que haya lugar en conformidad al artículo 1057 del propio código de Comercio. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, espido este edicto que se fijará en los parajes públicos y acostumbrados y se insertará en el Boletín oficial de esta Provincia y demás periódicos de esta capital. Dado en la Ciudad de Palma de Mallorca á treinta y uno del mes de enero de 1860.—Miguel Estade y Sabater—Por mandado de su Sria.—Pedro José Bonet, notario Escribano.

**SOCIEDAD**

del alumbrado de gas.

Acordado por la junta general de accionistas un dividendo activo de 4 reales por accion, por utilidades de las operaciones verificadas desde el 28 agosto al 31 de diciembre último; la junta de gobierno ha resuelto proceder al pago del mismo desde el día 8 del actual en adelante, todos los días no festivos, de diez de la mañana á las dos de la tarde en las oficinas de la Sociedad, á cuyo efecto los señores accionistas se servirán presentar los títulos de accion al efectuar el cobro. Palma 6 de febrero de 1860.—P. A. de la J. de G.—J. Piol, secretario.

Administracion general de loterías de la provincia de las Baleares. En la Plaza de Cort. MODERNA.

El Sorteo que se ha de celebrar el día 25 del actual constará de 37.000 billetes al precio de 120 rs. distribuyendose 166.500 pesos en 4.420 premios de la manera siguiente:

|                   |        |
|-------------------|--------|
| 4 de . . . . .    | 40.000 |
| 4 de . . . . .    | 12.000 |
| 44 de . . . . .   | 4.000  |
| 14 de . . . . .   | 500    |
| 14 de . . . . .   | 400    |
| 15 de . . . . .   | 200    |
| 84 de . . . . .   | 100    |
| 1280 de . . . . . | 60     |

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 15 rs. cada uno en las Administraciones de la renta desde el día 10 del corriente. Palma 8 de febrero de 1860.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

**SECCION COMERCIAL.**

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 9.—De Argel en 6 días laud S. José, de 50 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

De Aguilas en 5 días laud Cármen, de 49 toneladas pat. Juan Bautista Jofre, con 5 mar., esparto y efectos.

De id. en 5 días laud Amparo, de 45 ton., patron Mariano Blay. con 5 mar., 6 pas. trigo y esparto.

De Ciudadela en 5 días laud Tres Amigos, de 18 ton., pat. Antonio Ferrer, con 5 mar., ladrillos gruesos y efectos.

Día 10.—De Valencia en 14 horas vapor Rey D. Jaime 1.º de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 10 pas. y balija.

Buques despachados.

Día 8.—Para Liorna javeque 3a. Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 8 mar., 1 pasajero y azúcar.

Para Bona tartana Concepcion, de 51 ton., patron Gabriel Leon, con 5 mar., 1 pas. y vino.

Para Málaga laud Juanito, de 57 ton., pat. Antonio Valls, con 5 mar., 2 pas. y leña.

Para Valencia javeque Cármen, de 80 ton., patron Pedro Lucas, con 7 mar. y lastre.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Eulalia, virgen y mártir.

Cultos.—Para mañana domingo.—En Sta. Eulalia se celebra la festividad de su titular, cantando la música á las diez de la mañana la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Porcel Pro. y vicario de la Vileta.—Las hijas de la Inmaculada Sra. á las siete y media de la mañana tendrán su comunión mensual y al anochecer el ejercicio acostumbrado con una platica que dirigirá á las asociadas D. Rafael Cabrer Pro. y beneficiado en la misma.

En S. Jaime á las siete y media de la mañana habrá comunión general y al anochecer se dará fin al triduo que se practica para implorar el auxilio del Altísimo en favor de los bizarros soldados que se hallan en África peleando con los infieles. Predicará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.

En las Teresas continúan las cuarenta horas que han empezado hoy y que se dedican al Sagrado Corazon de María. A las seis de la mañana se expone S. D. M., á las siete y media habrá comunión general; á las diez la música cantará la misa mayor en la que predicará D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.; y á las cinco y media se rezará la Corona, á la que seguirá el segundo día del triduo con sermón que dirá D. Miguel Coll Pro. y concluido cantará la música las siete Ave Marías en memoria de los siete dolores, la letanía y la reserva.

En la Piedad continúan las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana; á las diez habrá misa mayor con sermón del Corazon de Jesús que predicará D. Ignacio Ferrer Pro. y beneficiado en la Sta. Iglesia Catedral; á las cinco y media de la tarde se rezará la Corona se hará un rato de meditacion y acto continuo se reservará.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga. Por todo lo que va sin firma.

**ANUNCIOS.**

**Ganga.**

Teniendo que trasladarse el dueño de la Confiteria Suiza sita en la Cuesta nueva de Sto. Domingo al café de Oriente en el Borne, se traspasa dicha confiteria con todos sus enseres. La persona que le acomode podrá acercarse al citado establecimiento y tratará con su dueño.

**Economía.**

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso á 12 rs. el qq. Id. de segunda id. mediano á 8 id. id. Id. de tercera id. menudo á 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto Domingo núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

**Interesante.**

Debiendo pasar á la corte para activar ciertos asuntos uno de los interesados en el escritorio público establecido en los bajos de la casa del señor Marqués del Reguer, esquina al Borne, se avisa al público: de quien es conocida la actividad y buen proceder de esta casa, para que puedan aprovechar la ocasion los Sres. que gusten favorecernos con sus cometidos para dicho punto. —P. D. Ramon Bouvier.—José Julian.

**Otro.**

Contra el oidium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios esta causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azulre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa núm. 59 de la manz. 120, calle dels Llums, que es la tienda de Vicente Veri situada al lado de la casa del Sr. D. José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y extranjeros de todos los paises.

En la imprenta de este periódico se necesitan un oficial cajista y dos aunque no estén tan adelantados.

**Aviso.**

Se desea encontrar un muchacho para encargarse de un villar. En esta imprenta darán razon.

**Perdida.**

La persona que haya encontrado un tomo titulado EL VIAGERO UNIVERSAL que acuda en esta imprenta y se gratificará el hallazgo.

**Teatro del Circulo.**

Funcion 15 para el domingo 12 de febrero.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos música del maestro Verdi

STIFFELIO.

en la que toma parte el simpático Sr. Agresti, y tan brillantemente desempeñada por el mismo y demas artistas de la Compañía.

A las 7.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA Cerca del Correo

*P. O. D. E. Juan Villalonga*